

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33931 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de dos aprovechamientos de aguas ya autorizados, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Hontoria de Valdearados (Burgos).*

REF.: MC-0109/2022 (INTEGRA-AYE) BU

El Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados (P09167008) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de dos aprovechamientos de aguas ya autorizados, el expediente de referencia C-21251-BU, con destino a abastecimiento, y un caudal medio equivalente de 0,36 l/s, y, el expediente de referencia CP-2634/2005-BU, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Hontoria de Valdearados (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende unificar ambos aprovechamientos con un caudal máximo instantáneo de 1,75 l/s y un volumen máximo anual de 24.622 m³, con destino a abastecimiento.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Manantial de Santa Marta, situado en la parcela 9009 del polígono 513, en el término municipal de Hontoria de Valdearados (Burgos). La toma consta de una caseta de planta baja de 5 m² y canalización hasta el borde del suelo urbano del municipio donde se ubica una toma realizada a base de poste metálico y manguera, que se destina a uso ganadero y a riego de caminos y huertos urbanos con una superficie de 1 ha.

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad y 180 mm de diámetro situado en la parcela 16741 del polígono 504, en el término municipal de Hontoria de Valdearados (Burgos). El agua de la toma se empleará para el abastecimiento poblacional.

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento (incluyendo la cabaña ganadera y riego de caminos y huerto con una superficie aproximada de 1 ha).

-El volumen máximo anual solicitado es de 24.622 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 1,75 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 4 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero (2º ciclo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0109/2022 (INTEGRA-AYE) BU deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230043514-1